RESGUARDO INDIGENA QUILLACINGA

"REFUGIO DEL SOL"

CORREGIMIENTO DE EL ENCANO

RAUL DELGADO GUERRERO
Alcalde Municipal
VILMA FIGUEROA LUCERO
Secretaria Municipal de Educación y Cultura
MYRIAM ROSERO VALLEJO
Subsecretaria de Planeación y Sistemas
LUIS ALBERTO BURBANO
Subsecretario Pedagógico
DORIS MEJIA BENAVIDES
Supervisora de Educación

INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL "EL ENCANO"
CAMPO ARNALDO MUÑOZ
Rector

RESGUARDO INDIGENA QUILLACINGA "REFUGIO DEL SOL"
AURELIANO PISTALA JOSA
Taita Gobernador

Diseño e impresión: Tecnografic
Dirección General: ALIXON RODRÍGUEZ RUANO
Fotografía: CABILDO INDÍGENA QUILLACINGA "REFUGIO DEL SOL"
Textos: JAVIER RODRIZALES

CONTENIDO

Pag.

PRESENTACION 3

NOTAS AL MARGEN 3

LA FORMACION DE LA COCHA (LEYENDA) 4

UBICACIÓN GEOGRAFICA 5

LA COCHA O LAGO GUAMUES, HUMEDAL DEL MUNDO 7

EL TERRITORIO QUILLACINGA A LA LLEGADA DE LOS ESPAÑOLES 9

LOS QUILLACINGAS DE LA MONTAÑA HABITANTES DE LA PROVINCIA DE SIBUNDOY 10

ACTUALES HABITANTES DEL ANTIGUO TERRITORIO QUILLACINGA 13

- COSMOVISIÓN 15
- MEDICINA TRADICIONAL 16
- ALIMENTACIÓN 17
- FIESTA CULTURAL 17
- USOS Y COSTUMBRES 20
- LA MINGA 22

EXTINCION DE LOS RESGUARDOS QUILLACINGAS (1943-1958) 23

RECONOCIMIENTO DE LA PARCIALIDAD INDIGENA QUILLACINGA "REFUGIO DEL SOL" 25

DERECHOS DE LOS GRUPOS ETNICOS EN LA CONSTITUCION DEL 1991 32

EN MEMORIA Y GRATITUD DEL TAITA SEGUNDO EVELIO BENAVIDES MAVISOY 33

SINDAMANOY (LEYENDA) 34

MANDATOS POPULARES RESGUARDO INDIGENA QUILLACINGA 35

BIBLIOGRAFÍA 37

PRESENTACION

En Colombia habitan cerca de ochenta (80) grupos étnicos, siendo el Quillacinga uno de los más importantes. El historiador Sergio Elías Ortiz expresa: "...el vocablo Quillacingas parece que fue impuesto a estos habitantes por los conquistadores incas y quería decir, según la relación, oro en las narices, y según otros, narices de luna por su adorno en forma de Luna, parecido al yacametzli de los mexicanos, que se ponían en la nariz...". El investigador Oswaldo Granda dice que: "...el vocablo Quillacinga de origen quechua, parece que fue utilizado por parte de los incas para hacer relación a ellos como grupo humano que tenía costumbres dentro de la cultura material y espiritual ligada al culto lunar. Dentro de las acepciones que podrían indicarse para el término, tenemos:

a) Quilla-Shingas: Quilla = luna, mes; sinka = narices. Traduciría narices de Luna. Se aplicaría por los joyiles en tumbaga que lucían en sus narices en forma de media luna.

b) Quillas-Ingas: Quilla = luna, mes; ingas = incas o señores. Traduciría Señores de Quilla o Señores de la Luna...".

NOTAS AL MARGEN

En el mes de Septiembre de 2001, el Cabildo Indígena Quillacinga "Refugio del Sol", liderado por el Taita Gobernador SEGUNDO EVELIO BENAVIDES MAVISOY, presentó en los Cabildos Ciudadanos (Presupuesto Participativo), el Proyecto "Creación del Centro Pedagógico Cultural de El Encano", como parte del Programa: La Educación en el Campo, en el marco del Plan de Desarrollo Municipal "Pasto: Espacio de Vida, Cultura y Respeto"; con el propósito de avanzar en un proceso de transformación integral de la educación en el sector rural, de tal manera que consulte las necesidades y condiciones de vida de las comunidades campesinas e indígenas.

Tres componentes integran el proyecto: Adecuación planta física de la antigua Escuela Integrada El Encano; Dotación de biblioteca multimedial; Cualificación y Sistematización de la memoria ancestral; de la cual hace parte la presente publicación, como homenaje póstumo al Taita Segundo Evelio Benavides Mavisoy y al Cabildo Indígena Quillacinga "Refugio del Sol", del cual fue su líder natural.

Cabe destacar la asesoría permanente en la formulación y ejecución del proyecto, de la Secretaría Municipal de Educación y Cultura; en particular de la Subsecretaria de Planeación y Sistemas, Doctora MYRIAM ROSERO VALLEJO, y de la Supervisora de Educación, Doctora DORIS MEJIA BENAVIDES; igualmente, del Cabildo Indígena Quillacinga "Refugio del Sol", señor MARCO TULIO JOSA JOJOA, Gobernador año 2004 y AURELIANO PISTALA JOSA, Gobernador año 2005

LA FORMACIÓN DE LA COCHA

(Leyenda)

Ñamuy fue el Creador, él trajo a los Mocoas a la tierra, los dotó de buen clima, arrojó de su lado a las plagas, les enseñó las palabras, pero faltaba que ellos pudieran sobrevivir; entonces Ñamuy salió de su cueva, subiendo entre la floresta derribó un inmenso árbol haciéndolo rodar pendiente abajo. De este tronco los antiguos sacaron la semilla de la Yuca, así nunca más padecerían de hambre, pero faltaba que les diera el agua para que calmaran la sed, sin agua morirían después de algunos días; aquellas gentes se desesperaban pidiéndose agua entre ellos, pero nadie sabía dónde encontrarla.

Ocurrió en esos tiempos que había dos amantes que andaban pidiendo agua, en su camino fueron a dar a la cueva de Ñamuy, el Creador, que había tomado la forma de un niño chiquito. A ese niño le pidieron y él no quería darles porque le habían dicho: "Si un hombre y una mujer, pidiendo vienen no les des". Pero el niño viendo a los amancebados tan tristes, les dio agua en un pilche.

Los terrenos de La Cocha eran entonces terrenos secos y planos. Los amancebados que llevaban agua en el pilche pasaban por esos lugares en la mitad de la planada asentaron en el suelo el pilche y se acostaron. El hombre dizque no se dio cuenta y pateó el pilche regando el agua que fue creciendo y creciendo, entonces la mujer bebía el agua acostada, pero un tábano le picó una nalga y le hizo vomitar todo el agua, y el agua fue creciendo y creciendo hasta que se formó La Cocha.

Los amancebados dizque continuaron aguas arriba hasta que con el tiempo se convirtieron en piedras y fueron a parar en un peñasco donde permanecerán hasta el día del juicio...".

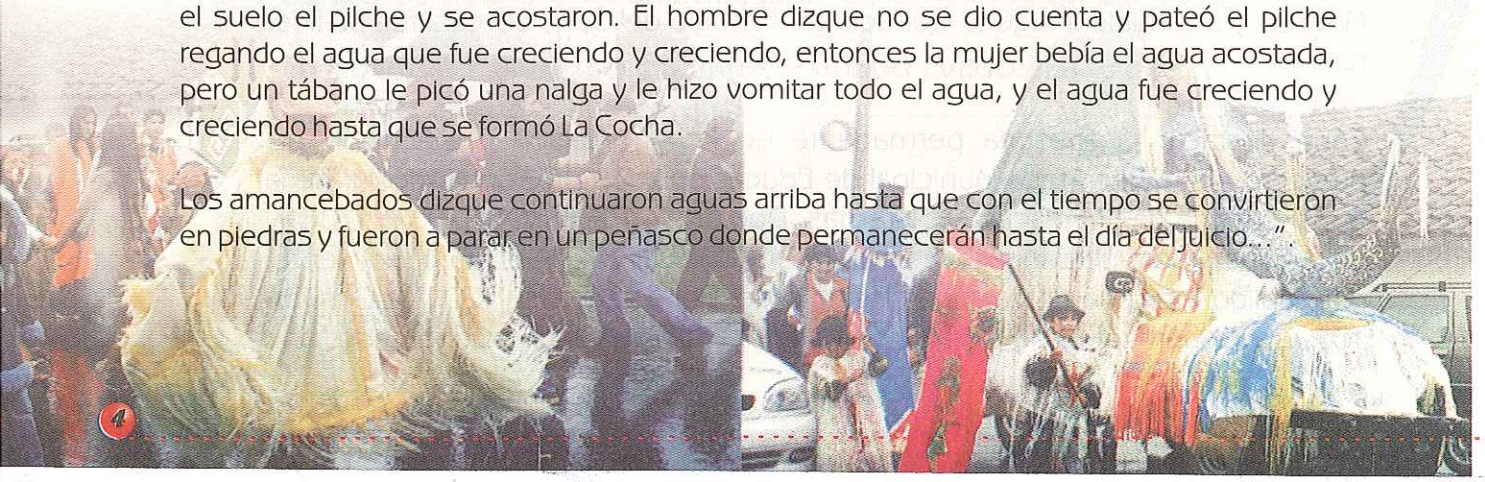

UBICACIÓN GEOGRAFICA

El Resguardo Indígena Quillacinga "Refugio del Sol" se encuentra en El Corregimiento de El Encano, Municipio de Pasto.

El Corregimiento de El Encano, ubicado a 25 kms de la ciudad de Pasto, limita al Norte con el municipio de Buesaco y el Corregimiento de La Laguna; al Sur con el Municipio de Funes y el Departamento del Putumayo; al Occidente con los Corregimientos de Catambuco y Santa Bárbara, y al Oriente con el Departamento del Putumayo. Además de la cabecera (Encano Centro), lo conforman las veredas: Ramos, Romerillo, El Motilón, El Carrizo, Casapamba, El Socorro, Bellavista, El Puerto, San José, Campo Alegre, Santa Clara, Santa Rosa, Mojondinoy, Naranjal, El Estero, Santa Isabel, Santa Teresita y Santa Lucía.

El Encano, se encuentra a una altura de 2.875 metros sobre el nivel del mar, con una temperatura de 8 a 12 grados centígrados y una humedad relativa del 87%, con pluviosidad de 1.348 mm. Anuales.
Es una zona muy rica en agua, flora y fauna, de ahí que se la conozca como Cuenca Alta del Río Guamués o La Cocha (voz quechua que traduce Laguna), la cual es alimentada por los diferentes ríos y quebradas que nacen en las montañas que la rodean. Cuenta con algunos páramos en diferentes lugares, como: Bordoncillo, Patascoy, Tábano y Campanero; así como también zonas de reserva natural y de protección.

Las principales actividades productivas son la siembra de monocultivos de cebolla, papa y mora, la cría de truchas y cuyes y la extracción de carbón vegetal, actividad que ha deteriorado las calidades de los recursos naturales y de las familias campesinas e indigenas.

UBICACIÓN GEOGRAFICA

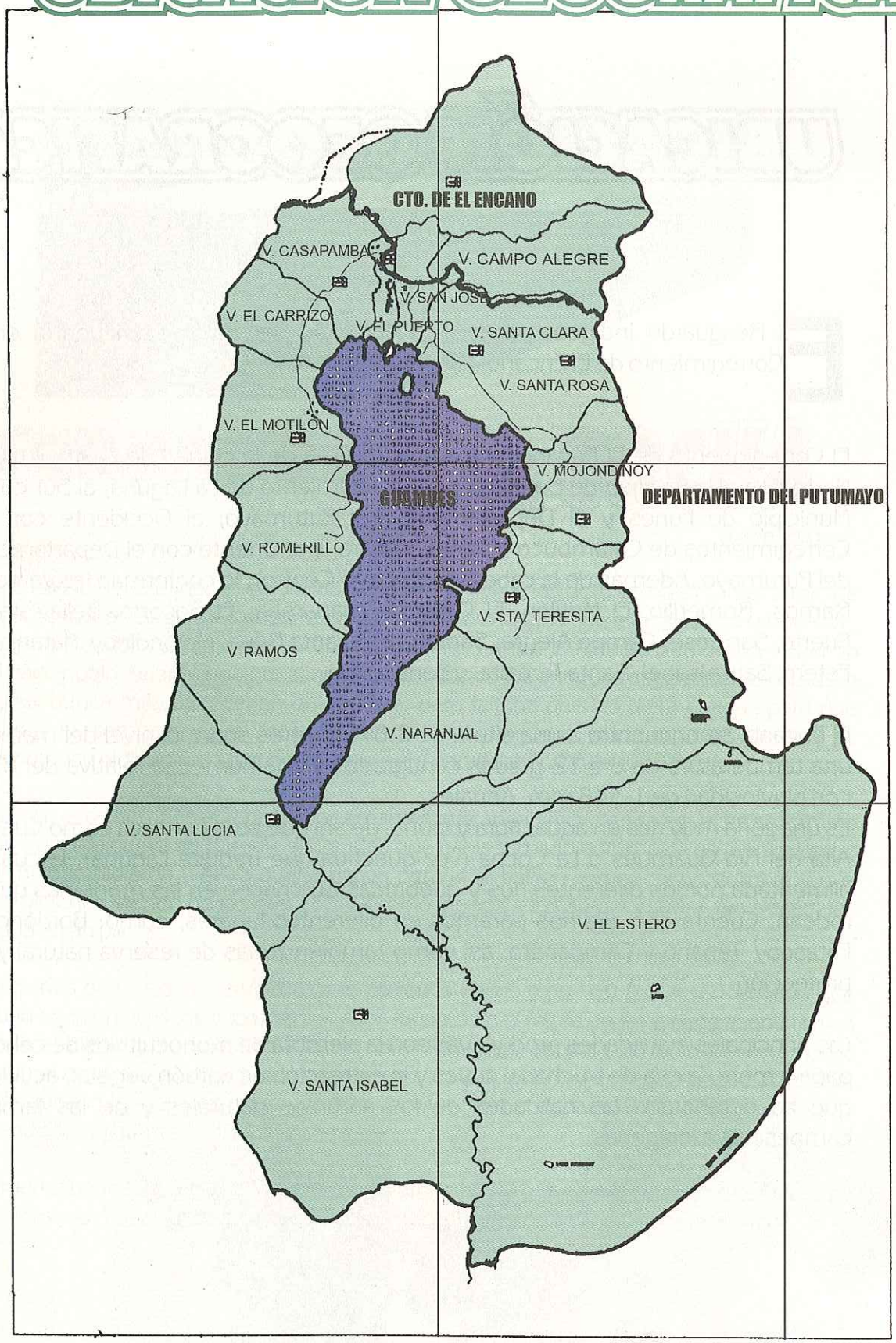

LA COCHA, HUMEDAL DEL MUNDO

La faja inferior del Escudo del Departamento de Nariño contiene la figura natural de una laguna, la de Guamués o de La Cocha, es el símbolo de los humedales, reservas naturales, parques nacionales y demás áreas protegidas en el Departamento. La más extensa en Colombia, con la Corota, emporio de riqueza en la fauna y la flora. Está en color azur (azul), líneas horizontales. La circundan cinco árboles, representan la flora única en su especie, en color sinople (verde). Es la faja de la sostenibilidad de las formas de vida en la región

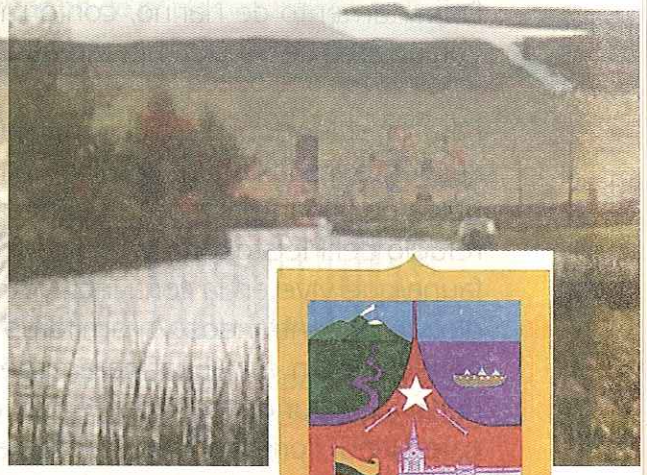

La Cocha o Lago Guamués, se encuentra en la ecorregión andinoamazónica, en donde confluyen ecosistemas naturales de alta biodiversidad y páramos azonales con una variedad de fauna y flora incomparables. En la conquista se le llamó "Mar Dulce" y por el nombre de los indígenas que vivían en sus orillas se la conoció como el "Gran Lago de los Mocoas".

La Cocha tiene una dimensión de 23 Km de largo, en lo que corresponde a su anchura, 5 Km en su parte más ancha, 3 Km en la parte más angosta y 70 metros de profundidad máxima. Alrededor de ella contamos con zonas de reserva natural, muy ricos en flora y fauna, al igual que la isla de La Corota que también hace parte de las zonas de protección. Es una región con abundante agua, que baja de las diferentes montañas y páramos; existen aún lugares y bosques que no han sido intervenidos por el hombre, en los que encontramos árboles muy grandes y viejos como: mate, pino colombiano, arrayán, motilón, uraco, encino, aliso, en fin un mundo de árboles, plantas y animales que son los que adornan nuestro paisaje y caracterizan esta zona como especial, parque natural o humedal "Ramsar", entre los cuales se destaca, la Totora utilizada para la elaboración de esteras.

La superficie de la cuenca es de 22.590 hectáreas, distribuidas así: Área de drenaje 18.339 hectáreas, área del lago o espejo de agua 4.240 hectáreas, isla la Corota 11 hectáreas. Tiene una longitud máxima de 14.370 metros y una anchura máxima de 5.400 metros. Otras características del Lago Guamués son: profundidad máxima 75 metros, temperatura que oscila entre 10° y 18° C; una altura de 2.745 metros sobre el nivel del mar, una latitud norte de 1° 7' 24" y una longitud oeste de 77° 6' 45". La zona de vida es de bosque muy húmedo montano bajo (bmh-MB).

La capacidad del Lago Guamués se estima en 1.554 millones de metros cúbicos, cantidad que ubica a La Cocha como una de las mayores reservas hidrológicas del país. La cuenca del lago hace parte de la vertiente amazónica, destacándose los páramos: Bordoncillo, Tábano, Campanero, Motilón, Patascoy, Casanare y Siquitán o Chimbalán. En las depresiones de estas elevaciones paramunas y montañosas se originan numerosos desagües, ríos y quebradas, vertientes que alimentan el lago. El río El Encano que nace en el Páramo de Bordoncillo es el más importante por su caudal y por cruzar una zona poblada que lleva su nombre. El río Santa Lucía nace en las montañas de Casanare y desemboca en el lago, cerca al río Guamués, este último único

emisario que corre por el sur para convertirse en el más grande afluente del río Putumayo. Las quebradas son: Quilinsiyaco, Santa Rosa, Mojondinoy, Laurel, Funduyaco, Jalupamba, Llanupamba, Corral, Afiladores, Ramos, Romerillo, Turupamba, Motilón y Estero.

Esta laguna da origen al río Guamués y es un elemento importante en la tradición oral de las comunidades indígena y campesina de esta región.

Mediante Decreto No. 698 de Abril 18 de 2000, el Ministerio de Medio Ambiente, designó como humedal para ser incluido en la Lista de Humedales de Importancia Internacional a LA COCHA, la cual se encuentra localizada en las coordenadas 0° 50" y un (1°) grado 15" de latitud norte y entre 77° 05" y 77° 20" longitud oeste, ubicada en la parte sur-este del Departamento de Nariño, conformada por zonas de pantano o turberas y páramo azonal, con un área de 39.000 hectáreas.

Para la selección de dicho humedal se tuvo en cuenta, entre otras características, lo siguiente: Es la Laguna Andina en mejor estado de conservación en Colombia, además se ubica en la parte alta de la cuenca del Alto Putumayo, reconocido centro de endemismo y refugio del Pleistoceno y como una de las regiones más ricas en biodiversidad del país. La fauna que vive en la zona incluye muchas especies raras o amenazadas a nivel nacional o global, encontrándose mamíferos poco comunes o en vías de extinción. Así mismo, se constituye en el hábitat para especies de aves residentes y migratorias provenientes del norte y del sur del continente. De igual manera, la Laguna de La Cocha cuenta con una alta diversidad florística y su sistema aledaño de páramo y humedales son importantes captadores y reguladores del caudal del río Putumayo. Así mismo, las culturas indígenas de la región y las comunidades campesinas, consideran a la Laguna de La Cocha como el principal elemento del paisaje de la región y principal fuente de sustento.

El manejo de este Humedal de Importancia Internacional se regirá de acuerdo a los lineamientos y directrices emanados por la Constitución Ramsar, así como por la normatividad que expida el Ministerio del Medio Ambiente para estas áreas. Serán de competencia del Ministerio del Medio Ambiente como autoridad administrativa de la Convención, los proyectos obras o actividades que requieran de Licencia Ambiental de acuerdo a la normatividad vigente y que se pretendan realizar en los Sitios Ramsar o Humedales de Importancia Internacional que se declaren en el marco de la Convención Ramsar.

Al centro del lago se encuentra la ISLA DE LA COROTA, con una extensión de 11 hectáreas sobre los 2.839 metros sobre el nivel del mar y una temperatura entre 3 y 15° C promedio. Esta isla fue declarada por el Gobierno Nacional en 1977 como "Santuario de Flora y Fauna"; es un pequeño paraíso de bosque nublado donde en tiempos milenarios fue sitio de adoración de los indígenas Quillacinga y hoy se conservan especies de flora y fauna de gran importancia. La Corota cuenta con un sendero de 500 metros de largo que atraviesa la isla de lado a lado entre el denso bosque. Bajo una bóveda de árboles simétrica como un rompecabezas, el visitante se encuentra con plantas como el motilón dulce, encinos, majua, arrayán, anturios, cancho, el paloerosa, sietecueros, motilones silvestres, tinto, cuyos frutos se utilizan para teñir telas, orquídeas y helechos que completan un hermoso cuadro natural.

atraviesa la isla de lado a lado entre el denso bosque. Bajo una bóveda de árboles simétrica como un rompecabezas, el visitante se encuentra con plantas como el motilón dulce, encinos, majua, arrayán, anturios, cancho, el paloerosa, sietecueros, motilones silvestres, tinto, cuyos frutos se utilizan para teñir telas, orquídeas y helechos que completan un hermoso cuadro natural.

La Corota cuenta con un bosque húmedo montano bajo, que fuera en tiempos milenarios centro de adoración de los indígenas Quillacinga. Este Santuario es rico en avifauna. Se estima que en la isla existen unas 32 especies de aves, incluyendo las de naturaleza acuática como las pollas de agua, el pato volador y el zambullidor entre muchos otros, como los mieleros azul y negro, torcazas, mirlas, los gorriones, las tórtolas, colibrís entre muchos más. En cuanto a peces se famosa la colibrí arco iris especie exótica introducida en la laguna de la Cocha en el año de 1945 y que comparte el espacio con especies animales como el pez capitán o barbudo. La vegetación de la isla corresponde a la de un bosque primario muy húmedo, donde crecen especies como el aliso, el arrayán, el cucharo, el cerote, que produce un bruto muy apetecido por las aves y el canelón que posee una corteza de sabor picante, flores blancas y hermosas hojas con el envés cubierto de una serosidad blanquecina. En el parque también existen orquídeas, quiches y helechos llegando a existir unas 500 especies de plantas en toda la isla.

EL TERRITORIO QUILLACINGA A LA LLEGADA DE LOS ESPAÑOLES

Afirma la investigadora María Clemencia Ramírez de Jara que en la visita de Tomás López (1558), se establece claramente el territorio quillacinga: distingue la Provincia de los Quillacingas interandinos, dividiéndolos en los siguientes grupos: los Quillacingas camino de Quito, los Quillacingas camino a Popayán, los Quillacingas del valle de Pasto y los Quillacingas del camino a Almaguer. Por otro lado, diferencia la Provincia de los Quillacingas de la Montaña.

Los Quillacingas interandinos habitaban el nororiente de Nariño, hacia la banda derecha del río Guáitara, el valle de Atriz, el valle del río Juanambú y las partes altas y medias del río Mayo, constituyendo éste el límite norte de su territorio. Los Quillacingas de la Montaña, se encontraban alrededor de La Cocha, en el valle de Sibundoy y en el cerro de Patascoy.

Cieza de León (1553), en su famosa "Crónica del Perú" se refiere así de los Quillacingas:

"También comarcan con estos pueblos e indios de los Pastos otros indios y naciones a quien llaman los quillacingas, y tienen sus pueblos hacia la parte del oriente, muy poblados. Los nombres de los más principales dellos contaré como tengo de costumbre, y nómbranse Mocondino y Bejendino, Buyzaco, Guajanzangua y Mocoxonduque, Guacuanquer y Macaxamata. Y más al oriente está otra Provincia algo grande, muy fértil, que tiene por nombre Cibundoy. También hay otro pueblo que se llama Pastoco, y otro que está junto a una laguna que está en la cumbre de la montaña y más alta sierra de aquellas cordilleras, de agua frigidísima, porque con ser tan larga que tiene más de ocho leguas en largo y más de cuatro en ancho, no se cría ni hay en ella ningún pescado ni aves, ni aun la tierra en aquella parte produce ni da maíz ninguno ni arboledas."

Cieza de León al referirse al territorio Quillacinga anota: "Hay grandes ríos, todos de agua muy singular, y se cree que tendrán oro en abundancia algunos dellos. Un río destos está entre Popayán y Pasto, que se llama río Caliente. En tiempo de invierno es peligroso y trabajoso de pasar. Tienen maromas

gruesas para pasarlo los que van de una parte a otra. Lleva la más excelente agua que yo he visto en las Indias, ni aun en España. Pasado este río, para ir a la villa de Pasto hay una sierra que tiene de subida grandes tres leguas (...) Pasado el río Caliente y la gran sierra de cuesta que dije, se va por unas lomas y laderas y un pequeño despoblado o páramo, a donde, cuando yo lo pasé, no hube poco frío. Mas adelante está tina sierra alta; en su cumbre hay un volcán, del cual algunas veces sale cantidad de humo, y en los tiempos pasados, (según dicen los naturales) reventó una vez y echó de sí muy gran cantidad de piedras. Queda este volcán para llegar a la villa Pasto, yendo de Popayán como vamos a la mano derecha".

Cieza reitera en esta cita lo quebrado del territorio Quillacinga y nos introduce en la búsqueda de los caminos antiguos utilizados para comunicarse los distintos asentamientos entre sí, y que atravesaban las cordilleras. Estos caminos indican que el Valle de Sibundoy mantenía estrecho contacto con el nororiente de Nariño, habitado por los Quillacingas camino a Almaguer.

LOS QUILLACINGAS DE LA MONTAÑA HABITANTES DE LA PROVINCIA DE SIBUNDOY

Los pueblos que Tomás López (1558) distingue como pertecientes a la Provincia de la Montaña son: Cibundoy, Patazcoy, La Laguna, Zacananbuy, Mocondinejo, Pamoque (principal de Tuquerresme) y Cunbal, con un total de 4.429 tributarios, es decir, 13.287 habitantes. Doce años después, la visita de García de Valverde (1570), reporta 2.299 tributarios (6.897 pobladores), lo cual indica un descenso de la población del 48.1%, como resultado de la conquista temprana.

Al analizar con detenimiento las visitas de Tomás López (1558) y García de Valverde (1570), se puede inferir la existencia de dos grupos étnicos diferenciados asentados en el mismo: los Quillacingas, (actuales Kamsá) en el pueblo de "Cigundoy" y los Inga hablantes del quechua, asentados en los pueblos de La Laguna y Patascoy.

En la visita de Tomás López (1558), los indios de "Cigundoy" son reconocidos como agricultores y se tasan en maíz, trigo y mantas de algodón, mientras que a los habitantes de La Laguna y Patascoy se les exige tributo en tablas y elementos de madera como artesas, alfaxias, etc, confirmándose lo que Cieza

de León (1553-1962;113) señala en cuanto a la producción en esta zona:

"En los Quillacingas se dá mucho maíz y tienen las frutas que estotros; salvo los naturales de la laguna, que éstos ni tienen árboles ni siembran en aquella parte maíz por ser tan fría la tierra como he dicho",

García de Valverde (1570) entrevista a "sacerdotes y personas de buena conciencia" para complementar información sobre los indígenas a quienes va a tasar y es así como Joan, vecino de Pasto, después de prestar juramento testifica:

"...que tiene noticia de las provyncias de indios de los termynos de esta ciudad de más de treynta años a esta parte, que son las provincias de los Pastos y los Abades y Quillacingas y Cigundoy que también son Quillacingas (...) y que en lo que toca a la provincia de la montaña y Cigundoy le pareze a este testigo que pueden ser tasados en oro porque tienen mynas en su propia tierra y que podrá cada un yndio de los del dicho pueblo de Cigundoy pagar cada año dos pesos de oro del que sacan en las mynas y que los de Patazcoy y La Laguna le pareze que no pueden ser tasados sino en madera y en algunas sementeras que hagan en este valle por estar hechas y que podrá cada yndio dar cada año una tabla y una tirante y algunas artesas y bateas entre todos" (fl.208r).

De esta entrevista se puede inferir que se mantiene la diferenciación entre los habitantes de la parte alta del Valle (La Laguna y Patascoy) y los de la parte baja (Cigundoy), es decir, los Inga habitaron la parte alta del Valle, cérca al Páramo de Bordoncillo y la Laguna de la Cocha, mientras que los Quillacingas (actuales Kamsá) se encontraban asentados en la parte de abajo o parte plana del Valle. Es aún más claro el encomendero Rodrigo Pérez, a quien se le pide información y al referirse a las Provincias diferencia entre la de los Quillacingas y la montaña de La Laguna y Patazcoy" (fol.209r), lo cual indicaría que existían los quillacinga propiamente dichos o Kamsá y los de la Laguna y Patascoy, que serían los Inga. En este sentido es muy claro García de Valverde al mandar a los indios de Patascoy.

Al respecto de la ruta seguida por Cieza de León, Monseñor Federico Lunardi (1935:17), señala cómo saliendo de Popayán hacia Pasto, los españoles debieron buscar un camino retirado de las montañas, para evitar las emboscadas de los indígenas que se habían refugiado allí, de manera que siguieron la banda derecha del río Patía, "donde se encontraban poblaciones seguras como el famoso Pueblo de la Sal", después del cual se llagaba a un paso entre las bocas del río Guáitara y del río Juanambú, que él supone era el río Caliente. Señala que este camino se usó regularmente en los primeros tiempos de la conquista. Pero que el Camino Real fue después por el puente que atravesaba el río Mayo, o bordeando la montaña, se seguía a pie y lo llama el Camino de los Pueblos.

Al respecto de esta diferenciación étnica al interior de la Provincia de la Montaña, es interesante anotar las dos distribuciones lingüísticas que se han propuesto a partir de la recolección de topónimos en el área quillacinga:

"El Kamsá-relacionado [se les distingue con el término relacionado por cuanto el análisis de sus troncos muestran un área más restringida que la de la terminación /oy/ que fue la que permitió

establecer el área de distribución del Kamsá] se extendía por las cuencas de los ríos Janacatú, alto Juananmbú, Buesaco, posiblemente Pasto y alto Putumayo. El área lingüística Lacisuna o Lagunas, correspondía según las observaciones de Hooykas (1976), a un dialecto emparentado con el Kamsá-relacionado e incluía la región de Consacá, región sur y sur-este de Pasto Yacuanquer. Tangua, La Laguna, Cabrera y Dolores). (Groot, 1991:92-93)

Cuando los conquistadores españoles llegaron en el año de 1.535 al lugar en donde actualmente corresponde al Municipio de Pasto, el valle de Atriz estaba poblado por los Quillacingas, quienes abarcaron un vasto territorio que se extendió por el sur hasta el río Bobo y el río Guáitara, por el norte hasta San Pablo y La Cruz, hacia el oriente hasta la cordillera de Portachuelo y hacia el occidente hasta el río Guáitara.

Los Quillacingas fueron agricultores muy avanzados y debido a su ubicación geográfica ocuparon distintos pisos térmicos, lo cual redundó en una producción abundante y variada. Los cultivos más importantes fueron: maíz, papa, fríjol, yuca, camote, arracacha, oca, zapallo, maní, algodón, piña, aguacate y plantas medicinales.

De acuerdo con las crónicas de los conquistadores y la información arqueológica, los Quillacingas tenían jerarquías y rangos escalonados en la sociedad y la forma de organización socio–política era el cacicazgo. Desarrollaron la alfarería, la lítica, la orfebrería y el comercio con los pueblos ubicados al occidente del territorio en la costa Pacífica y con los grupos humanos ubicados al oriente sobre las cuencas media y baja del río Putumayo.

Las tumbas excavadas permiten establecer que los Quillacingas creían en otro mundo después de la muerte. Esto también lo confirma la investigación histórica, especialmente a través del estudio de las crónicas de Pedro de Cieza de León. La lítica Quillacinga se destaca por una amplia difusión del arte rupestre y la fabricación de monolitos, especialmente en: Pasto, Buesaco, El Tambo, San Pablo, La Cruz, Albán, Arboleda, Consacá, La Florida, San Bernardo, Sandoná, San Lorenzo y Yacuanquer, siendo Pasto y Consacá los Municipios del Departamento de Nariño en donde más obras rupestres se han reportado hasta el momento (36,84 % y 21,05 % respectivamente).

En el Municipio de Pasto las obras rupestres se distribuyen en ocho sectores bien definidos, de la siguiente manera: Pandiaco (39,29 %), vía a Sandoná (14,29 %), Terrazas de Briceño (14,29 %), Catambuco (10,71 %), Juanoy (7,14 %), La Cocha (7,17 %), Obonuco (3,57 %) y Cabrera (3,57 %). Esto significa que la zona nor– occidental del Municipio de Pasto, conformada por: Pandiaco, Juanoy, salida a Sandoná y Terrazas de Briceño es muy importante en el estudio del arte rupestre del Municipio de Pasto, por cuanto aquí se encuentra el 75 % del número total de petroglifos y pictografías registradas hasta el presente.

El símbolo que con mayor frecuencia aparece en las obras rupestres de la zona andina del Departamento de Nariño es la Espiral (55,26 %) y le sigue en importancia la figura del Mono (31,58 %). Otras representaciones son: líneas curvas y rectas, figuras zoomorfas (diferentes a la del mono), puntos, figuras antropomorfas, círculos, triángulos, rectángulos, figuras abstractas, círculos radiados, serpientes, caras humanas, círculos concéntricos, estrella de ocho puntas, figura en forma de oreja humana, marcas gruesas y profundas, rombos con diagonales, manos humanas, figura en forma de luna, disco, cuadrado, media circunferencia, figura en forma de escalera, cuencos, figura antropozoomórfica, rana, lagartija, figura en forma de montaña, elipse y tos por el vértice. (Quijano Vodniza)

triángulos opuestos por el vértice. (Quijano Vodniza)

De los topónimos y antropónimos que aún subsisten en la región comprendida entre la margen derecha del río Guáitara y la población de la Cruz, anteriormente llamada Mamendoy, el límite norte de Departamento de Nariño, se han deducido las características de la lengua posiblemente hablada por los Quillacingas, destacándose la frecuencia de la terminación (-oy), (Genoy, Patascoy, Anganoy, Mamendoy, Chimayoy, etc.). Como también los sufijos (-joa), (-uco), por ejemplo los antropónimos Jojoa, Botinajojoa, los topónimos Obonuco, Catambuco. (Moreno Ruiz. 1917: 203-204).

Clemencia Ramírez de Jara explica la presencia de la capa Quechua en el nororiente de Nariño y en Alto Putumayo, zona determinada como Quillacinga a través de la hipótesis de que grupos de piedemonte y selva tropical, hablantes de Quechua y provenientes del oriente ecuatoriano, penetraron por la vertiente oriental de los Andes y se asentaron en este territorio, lo que explicaría la presencia de la variante del Quechua de la zona Quillacinga, que se diferencia del Quechua en la zona Pasto. Al parecer, en épocas prehispánicas, el grupo conocido como Quillacinga. compartía el territorio con grupos de habla Quechua. (Ramírez de Jara. 1991: 24). Sin embargo, para autores como Ramón (1990), la difusión del Quechua no fue la causa de la desaparición de la lengua local sino hasta el Siglo XVI cuando el Quechua comienza a desplazarla. Eva Hooykaas (1991), por el contrario, considera que las variaciones lingüísticas que han sufrido los topónimos y antropónimos del área Quillacinga, sugieren que el idioma del cual procedían, ya estaba desapareciendo o había desaparecido

ACTUALES HABITANTES DEL ANTIGUO TERRITORIO QUILLACINGA

Las comunidades que hasta la mitad del Siglo XX eran identificadas con el etnónimo de Quillacingas, hoy ocupan parte de la zona centro y nororiental de los Andes del Departamento de Nariño, en los actuales Municipios de Pasto, Sandoná, la Florida, Tangua y la Cruz.

En el actual Municipio de Pasto, se localizan pequeños poblados que hasta la mitad del Siglo XX, aproximadamente, constituyeron resguardos indígenas pertenecientes a la etnia Quillacinga y hoy forman parte de la organización político-administrativa del Municipio. Estas comunidades se encuentran en los actuales corregimientos de Catambuco, Gualmatán, El Encano, Mapachico, Genoy, La Laguna, Jongobito, Mocondino, Buesaquillo, Obonuco, Catambuco, y en los asentamientos del área suburbana de la ciudad de Pasto, conformando un pintoresco paisaje de pequeños pueblos que la circundan tales como Canchala, Jamondino, Anganoy, Pandiaco, Rosario de Males, Pejendino, Puerres y Tescual.

Dentro de los topónimos así catalogados figuran nombres de pueblos hoy existentes tales como: Mocondino, Pejendino, Genoy, Obonuco, Jongovito, Catambuco, Jamondino, Pandiaco, Buesaquillo y Chachaguí. Existen además dos topónimos de origen Pasto: Gualmatán y Tescual. Los antroponímicos que hoy existen entre los habitantes de estos lugares corresponden en su mayor parte a antropónimos Quillacingas y en menor proporción a vocablos pastos: Achicanoy, Mavisoy, Botina, Buesaquillo, Criollo, Montanchez, Naspirán, Pinza, Insandará, Timarán, Tulcán, Jojoa, Josa, Yamá, Chachinoy, Cuchala, Chaucanés, Jobsoy, Pejendino, Pistala, Matabanchoy, entre otros.

Sobre la llegada de los indígenas de La Laguna Seca a La Cocha relata la abuela Aurelia Josa, de la vereda El Carrizo:

"Los pobladores de esta región llegaron del Resguardo de la Laguna Seca, aproximadamente en el año de 1910. Estas tierras eran baldías, los primeros que llegaron fueron José María Pardo y Clara Guerrero, Avelino Guerrero y señora, José Antonio y señora, Evangelista y Domitila Josa, José Muyuy y Josefina Guerrero, Víctor Josa y señora, José Adán Josa y Carmen Jojoa con una niña llamada Felina Josa, llegaron al Común.

Para llegar al Común se demoraron dos días, llegaron en dos bueyes, cargaron remesa, herramientas, ovejas, gallinas, cuyes; llegaron a una choza de paja. Labraron cuartones para cercar alrededor de la choza, como no tenían puertas los fantasmas se sacaban el aspa de la lana.

Siguieron desmontando para sembrar papa, calabaza, oca, olloco, haba; ésta se sembraba sin abono porque había hojarasca de un mes. Hicieron una junta para salir a comprar remesa, se iban llevando a vender cuartones en la yunta de bueyes. Para llegar a La Laguna se demoraban dos días. Para la noche hacían mechones de cabuya para llevar candela, como luces llevaban vicundos y carrizos secos para ir prendiendo.

Para salir eran pantalón de lana, poncho forrado de bayetilla morado o verde, sombrero de lana, al regreso demoraban dos días en bueyes, traían maíz, panela, sal en cuadro o chocolote; el maíz se molía en piedra.

Se reunieron y formaron Comisario para hacer los caminos. José Adán fue haciendo trochas y cogiendo sus partes, limpiando su sembrado, como era lejos colocaban trabajadores para llevar ollas de barro. De comida se enterraba una calabaza en el rescoldo de la fogata que prendían en la montaña para comer con astillas que labraban.

Después de cinco, seis o siete meses ya habían cosechado de los sembrados, se cazaba cusumbes, venados, osos, dantas, erizos, gallinetas, abundantes animales salvajes, pavas, juca, mayos, potochiles, paletones.

Ya hubo descendencia, después hubo novios y los arreglos los hacían los papases, los comprometían a los hijos, la costumbre era hacer bayetilla para los ponchos.

Luego se fueron formando las veredas como Casampamba, Fuduyaco que ahora llamamos Carrizo y Motilón, era una junta de Casapamba, Carrizo y Motilón, así duró un tiempo. La vereda El Carrizo era la más abandonada". (Memoria y Pensamiento. Pueblo Indígena Quillacinga).

COSMOVISION

El sistema de representaciones colectivas de las comunidades quillacingas muestra una conjugación de elementos cosmogónicos de tradición andina y formas religiosas Católicas de tradición Hispana. Estos dos factores hoy estructuran un sistema de pensamiento a través del cual los pueblos del Valle de Atriz conocen y transforman su propio mundo.

Los elementos de la naturaleza, el pasado histórico, el paisaje, la vida cotidiana son para las comunidades quillacingas, objetos de construcciones mentales, de pensamientos donde se evidencia la continuidad de elementos mítico-religiosos de tradición andina y la reapropiación de elementos católicos que llegaron con los españoles en la época del contacto y hoy constituyen el fundamento del pensamiento religioso nacional.

Los elementos del paisaje Nariñense también son objeto de apropiaciones mentales. Dentro de la tradición oral de estos pueblos tiene mucha importancia la laguna de La Cocha o Lago Guamués, la gente habla de su origen, sus misterios y sus encantos:

Concepciones similares existen sobre cerros, volcanes, páramos (Patascoy, Bordoncillo), que hasta hace algún tiempo y quizá en la actualidad generan actitudes entre la gente, optando por asumir una posición de respeto hacia los elementos de la naturaleza de tal manera que inciden en las formas de control ecológico que tiene estos pueblos.

"Los petroglifos son lugares muy especiales para el pueblo Quillasinga porque en ellos se encuentran las escrituras y los mensajes de nuestros ancestros que han dejado plasmados en las piedras, ubicadas en lugares muy específicos, como el de la vereda Casapamba donde encontramos dos espirales, el uno muy grande y el otro mas pequeño, la piedra de la vereda San José que es la más grande y la que tiene el mayor número de figuras, como espirales, figuras de personas, monos de cola entorchada, entre otros".

"El espiral para nuestro pueblo significa el principio y el fin de todo, porque este espiral o Churo Cósmico como muchos lo conocemos tiene un punto de partida y ese punto es el inicio, el origen, ya sea de nuestra historia o nuestra vida, y el recorrido que se hace hasta el fin, es todo por lo que hemos tenido que pasar hasta el día en que dejemos de existir, es como una especie de camino que tenemos que recorrer y hasta el punto que tenemos que llegar, en pocas palabras el espiral: Es la vida y la muerte, el pasado y el presente".

"En el espiral observamos que hay un punto de partida, ese es nuestro pasado, nuestras raíces, nuestro alimento, de ahí los pueblos indígenas nos fortalecemos, crecemos y producimos; hasta aquí ya se ha recorrido un camino pero la diferencia de este es que no termina ni muere, lo que nosotros producimos va a ser parte del pasado, el presente para nosotros es lo que estamos viviendo; así como va pasando el tiempo el presente se convierte en pasado, porque para los que vengan nosotros ya seremos parte del pasado. El Churo Cósmico es como una grafica del origen de los Quillasingas, si recordamos desde tiempos pasados, las luchas, los atropellos, los triunfos y los logros que se han tenido, nos hacen damos cuenta de que todo lo que ha pasado nos a servido para que cada día vivamos mejor". (Memorias del Pueblo Quillacinga)

MEDICINA TRADICIONAL

El conocimiento médico tradicional es un saber popular que está al alcance de la mayor parte de la población y se ejerce cotidianamente en el ámbito familiar, pero existen personas especializadas en su ejercicio quienes desde muy jóvenes se dedican a su aprendizaje por interés personal. En cada vereda existen personas que son reconocidas como poseedoras del saber médico y a ellos se acude cuando una enfermedad ya no es posible curarla desde el medio familiar. Algunas de estas personas gozan de reconocimiento a nivel comunitario.

"Podríamos decir que muchos de nuestros comuneros aún asisten a los médicos tradicionales, a las parteras y curanderos por que hay enfermedades que la medicina occidental no las puede curar y por lo tanto necesitan de un medico tradicional, enfermedades como el mal aire o mal viento, niños espantados, ojeados y enduendados que requieren de curaciones muy diferentes y especiales, otra costumbre de nuestro pueblo, es que la mayoría de comuneros cultivamos plantas medicinales en nuestras casas por que a veces no falta un dolor de estomago, una gripa o cualquier otra dolencia que podemos curar con algunas recetas caseras, existen plantas desconocidas para algunos pero que sirven como medicina, buscamos transformar el saber de los abuelos con las plantas medicinales, para la creación de medicinas alternativas.

También muchos recurren al Yagé para curar los males del espíritu, para fortalecer el alma, para buscar una solución o para retomar el camino correcto de el que alguna vez dejamos de caminar, este alucinógeno es una medicina muy natural, que para tomarla se debe realizar una ceremonia muy especial, más que cualquier otra cosa es espiritual, del alma, de análisis, de buscar el yo bueno que todos tenemos, de ayudarle a sanar los males que hayamos tenido y de darle fuerza para hacer lo correcto con uno mismo, como para los demás con el fin de tener paz interior". (Memorias del Pueblo Quillacinga)

Las siguientes son algunas de las plantas medicinales que cultivan y utilizan los quillacingas para el tratamiento y cura de enfermedades: Valeriana, toronjil, menta, manzanilla, tomillo, hierbabuena, ajenjo, congona, cola de caballo, romero, cidrón, alcachofa, apio, mejorana, orégano, toronjil de castilla, ruda, malvaolorosa, caléndula, berro de castilla, eneldo, llantén, poleo, seguidora, malva alta, escansel, curillo, cepa de caballo, violeta, borraja, malva blanca, hierbamora, malva tendida, nupán, guamuca, quinua, lengua de vaca, siempreviva, chilca blanca, guamuca, arnica, musgo blanc o, uvilla, alfalfa, paico, perejil, altamisa, laurel, salvarrial, linaza, amapola, diente de león, pacunga, cilantro, culantro, linda china, ortiga negra,salvia, tembladera, chilca, guayabilla, brevo, calabaza, mora de castilla, manzana, sábila, totora, cebolla cabezona, cebolla blanca, ajo, frailejón, capuchina, papa parda, verbena, anís, tomate de árbol, casamarucha, carda, chupana, tauso, esconsera, espino alba, albahaca, cujaca, látigo, etc.

ALIMENTACION

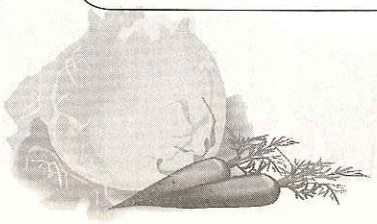

Entre los productos más utilizados en la alimentación de los indígenas se cuentan: el maíz, papa, olloco, arveja, zanahoria, repollo, acelga, haba, carne, tomate, cebolla, yuca, gallina, leche, trucha, arroz, huevos, remolacha, maíz, cuy, fríjol, lechuga, lenteja, ocas, calabaza entre otros. En general, "lo que más prioridad tiene es el maíz porque muchos estamos acostumbrados a la sopa de maíz (arniada), la mazamorra, la sopa de mote, el mote sazonado, los envueltos, la poleada (sopa de choclo), o arepas de maíz hechas en callana, el champús, el tostado, el aco, como también la chicha de maíz".

El maíz, entonces, se constituye en una planta sagrada, ligada totalmente a las tradiciones culturales del ser campesino e indígena de los Andes. El maíz, alimento ofrendado de los dioses. El maíz es de vital importancia para los indígenas porque es una fuente de alimentación sana y segura tanto para la familia como para los animales, ya que tradicionalmente las comunidades han consumido este alimento en diferentes formas. Se preparan las cosechas para las épocas de fiestas tradicionales en donde no puede faltar el «choclo» con queso y café, típicos de esta región. El maíz también se utiliza para curar enfermedades; por ejemplo, el pelo del choclo es usado para enfermedades renales.

FIESTA CULTURAL "QUILLACINGA"

La fiesta tradicional Quillacinga, que en años anteriores se realizaba el 21 de Junio, y actualmente se realiza el 12 de Octubre, es una fiesta eminentemente agraria, porque "es el tiempo de celebrar la gracia y bondad de la Madre Tierra, es época de ofrendar y pedir a la madre Luna y al padre Sol, su eterno abrazo para que se refleje en la prosperidad y buenos frutos de la Tierra, durante todo el año". Hacen parte de la fiesta: los juegos pirotécnicos, los castillos de guaguas de pan y frutos de la tierra, las comparsas, la vaca loca, los arcos de flores, la música y danzas tradicionales, la comida y bebida típicas, la chicha minga, los trajes típicos...

Las "Guaguas de pan", están a cargo de personajes como los "fiesteros", los "castilleros", los "capitanes" y los "pendoneros", términos con que se designan a las personas que cumplen funciones específicas durante la celebración. El cargo de "fiestero" lleva implícita una connotación de prestigio social y económico en la comunidad, en él se manifiesta el sentido de redistribución económica ya que para ser "fiestero" es necesario disponer de excedentes económicos para poder asumir los gastos de arreglos, músicos, pólvora, elaboración de los trajes de los "bailarines de comparsa" y en los gastos de la comida para los bailarines y sus acompañantes. Los "castilleros" los encargados de la elaboración del "castillo" sobre un armazón de guadua. En la parte inferior del "castillo" se colocan productos alimenticios traídos especialmente de los climas cálidos o "Guaico", tales como plátanos, bananos, zapallo, naranjas, pifias, papayas y caña de azúcar que son colocados en cada una de las esquinas del "castillo". De esta manera, en el contenido simbólico del castillo se expresan las relaciones de intercambio de productos agrícolas entre el "Guaico" y la "Montaña". También hacen parte del conjunto simbólico del castillo, animales como gallinas, cuyes, patos, conejos, que son colocados en el suelo alrededor del "castillo". Todo el conjunto del castillo recoge simbólicamente la vida cotidiana de estas comunidades, sus relaciones económicas, sociales, religiosas se resumen en estos elementos.

FIESTA CULTURAL

La fiesta tradicional Quillacinga, que en años anteriores se
y actualmente se realiza el 12 de Octubre, es una f
agraria, porque "es el tiempo de celebrar la gracia y bondad
de ofrendar y pedir a la madre Luna y al padre Sol, su eterno
la prosperidad y buenos frutos de la Tierra, dura

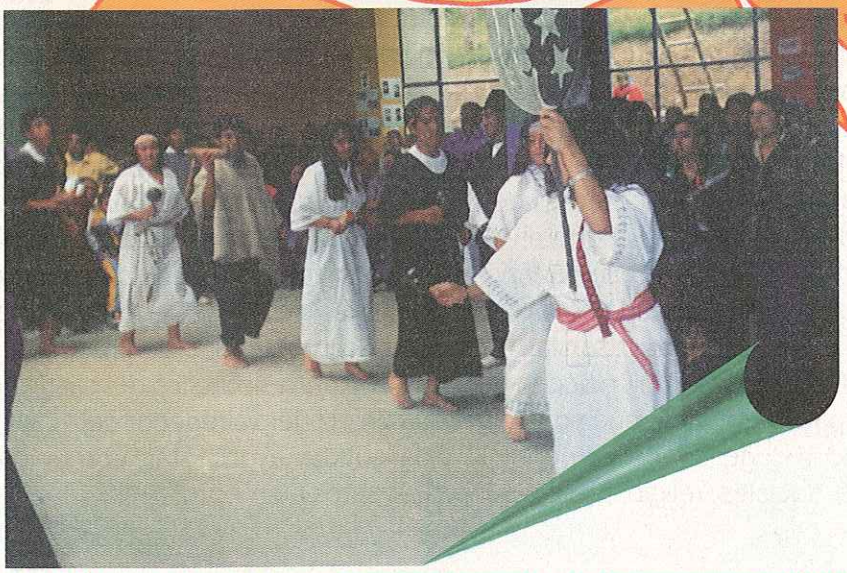

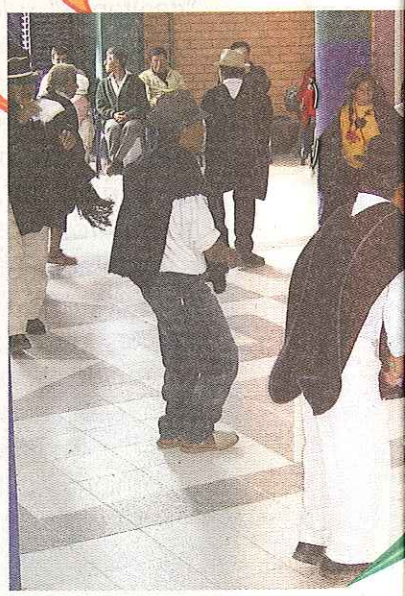

RAL "QUILLACINGA"

años anteriores se realizaba el 21 de Junio,
Octubre, es una fiesta eminentemente
a gracia y bondad de la Madre Tierra, es época
dre Sol, su eterno abrazo para que se refleje en
s de la Tierra, durante todo el año"

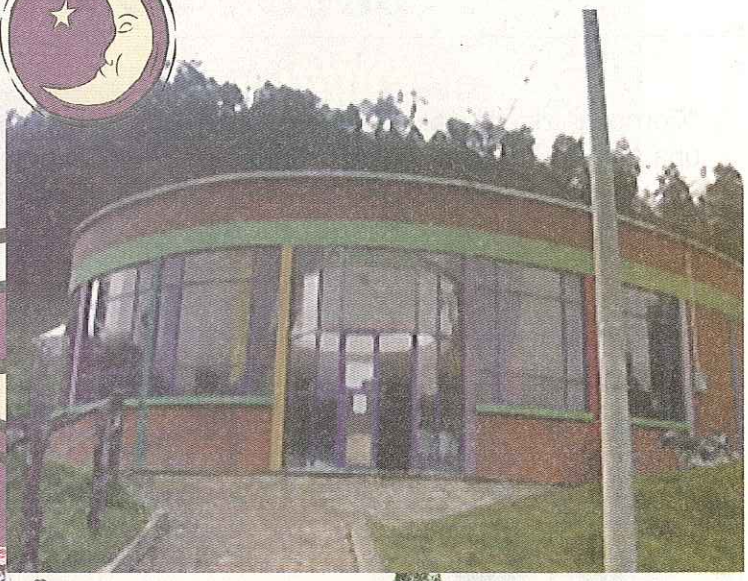

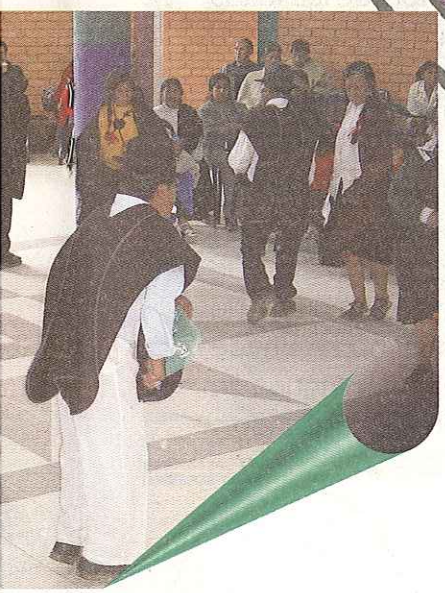

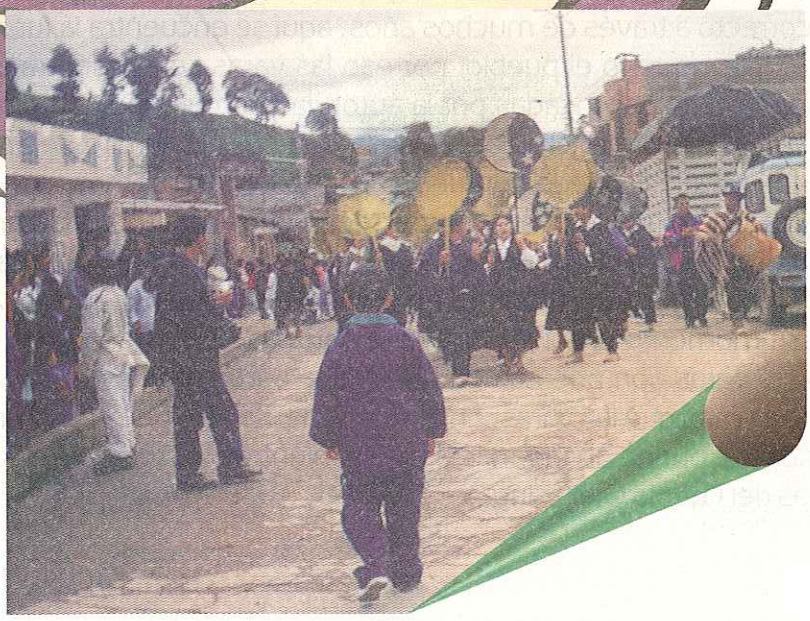

USOS Y COSTUMBRES

"Como en todo pueblo indígena existen los usos y costumbres, nuestro pueblo también se rige a una Autoridad y a un código de justicia, a una forma de castigo que es característico de nosotros y que como indígenas tenemos todo el derecho de respetar.

Decimos que duele cuando la persona que asume usos y costumbres sabe que su castigo es injusto, no duele cuando se es conciente de que se ha cometido un error y que por ese error va a ser castigado, en pocas palabras el verdadero indígena es aquel que sabe llevar una vida correcta y que si se equivoca, su pueblo está para corregirlo y aconsejarlo con el fin de que sea una persona de principios y por eso es muy cierto cuando los abuelos dicen que:

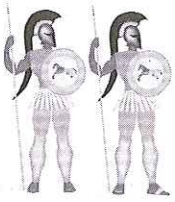

Salomón dejó diciendo,
en sus décimas cantando,
la cola que quiere rejo,
el mismo lo anda buscando."

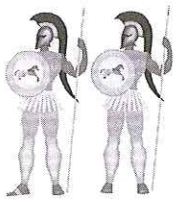

La Cruz y el Rejo simbolizan el temor y el castigo del Dios cristiano, los cuales se utilizan cuando algún cabildante comete una falta contra las normas del Cabildo (como faltar a reuniones, a las mingas, beber en cantinas, hacer escándalos, participar en reyertas). El Bastón de Mando, simboliza la recta autoridad y el respeto por los ancestros, el cual es utilizado en las distintas ceremonias del Cabildo.

"Las varas de mando son Autoridades, allí se encuentra el espíritu y la fuerza de muchos indígenas que han sido buenos lideres y que han llevado la identidad de nuestro pueblo por el camino correcto a través de muchos años, aquí se encuentra la fuerza espiritual de los taitas y la protección de todo el pueblo, por eso las varas se encuentra en un lugar de respeto y solamente pueden ser tocadas por la autoridad correspondiente, nadie más aparte de ellos puede alzarlas, se diferencian la una de la otra por el número de anillos que poseen, es por eso que los taitas no puede confundir su vara con las demás, por que ya saben cual es el número de anillos que le corresponde según su cargo, todas la varas son de color negro y anillos dorados a excepción del bastón de mando del Taita Gobernador que es el único que lleva el color natural de la madera, en el momento de abrir cesión las varas son puestas de pie, en ese momento el espíritu de cada autoridad esta trabajando, al terminar la abierta de cesión y las varas son puestas en una mesa para que descansen, en la cual no se puede colocar nada más que las varas, en este momento se sigue con el orden del día y ninguna de las autoridades puede abandonar la mesa mientras las varas se encuentren descansando". (Memorias del Pueblo Quillacinga)

La Familia, el Consejo de Ancianos, la Corporación de Jóvenes, la Corporación de Niños, las Unidades productivas y el Cabildo Indígena, hacen parte de la estructura organizativa de los quillacingas. El Cabildo Indígena está conformado por los siguientes cargos: Taita Gobernador, máxima Autoridad y representante legal; Gobernador Suplente quien lo reemplaza en sus ausencias temporales o definitiva; Alcalde Mayor; Alcalde Menor; Regidor Mayor, Regidor Menor, quienes son los encargados de solucionar problemas de linderos y adjudicaciones; Alguacil Mayor y Alguacil Menor, encargados del orden y la seguridad de los taitas y de la comunidad; Fiscal Mayor, Fiscal Suplente; Tesorero Mayor, Tesorero Suplente; Secretaria Mayor y Secretaria Suplente.

"Aquí todos hacemos parte fundamental de nuestro pueblo, por que somos como las hojas de los árboles, que esperamos la luz del sol para fabricar el alimento necesario, otros somos las varitas de cada rama, los demás formamos parte del tronco sobre el cual se encuentran, las ramas y las hojas y finalmente las raíces son y serán nuestros antepasados y los que han caído en la lucha por defender lo nuestro, raíces de las cuales siempre se alimenta el tronco, las varitas y las hojas, para que así podamos producir los frutos más sanos y fuertes". (Memorias del Pueblo Quillacinga)

LA MINGA

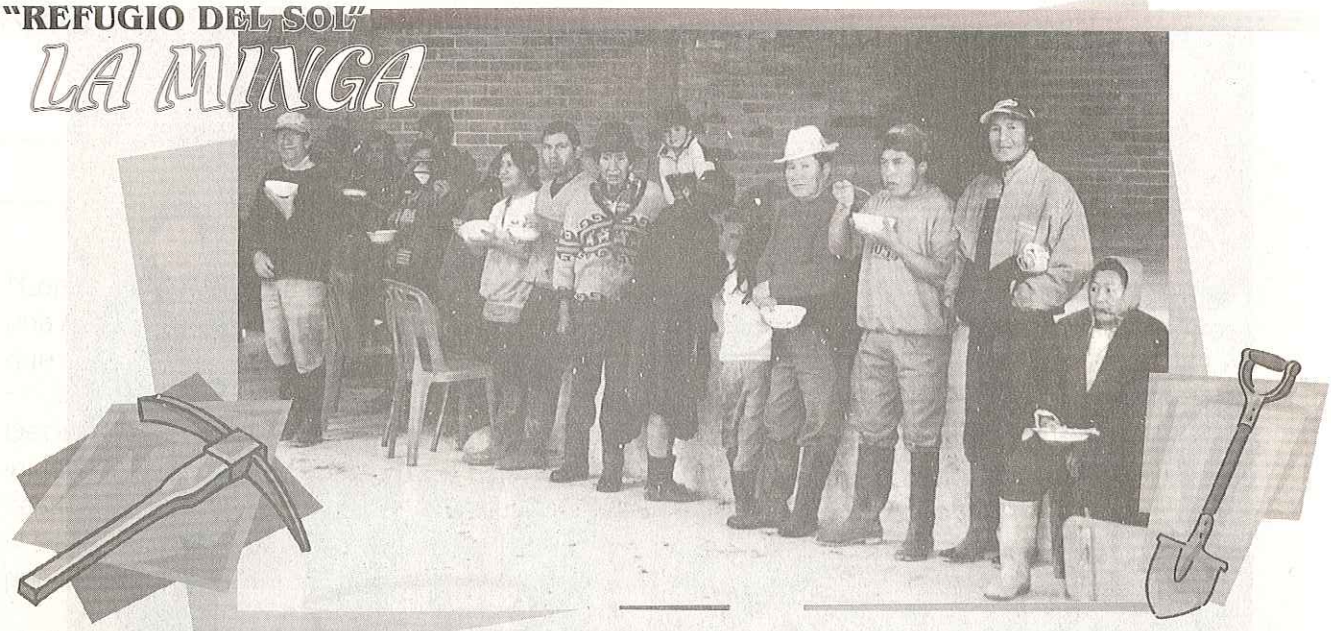

La Minga es, para los indígenas, "trabajo colectivo para el bien común", es "una reunión para conseguir un propósito". Minga es un vocablo indígena utilizado para designar el trabajo voluntario que realiza un grupo solidariamente, con el fin de llevar a cabo una obra, como un camino, una escuela, una casa, en beneficio de la comunidad. Las mingas heredadas de nuestros mayores son formas de ayuda entre familias y entre comunidades, y nunca se trabaja por interés de dinero. La Minga es capaz de convocar, de reunir a muchos cabildantes, tiene el símbolo de la fiesta, le da fuerza a la comunidad y al cabildo, y hace madurar a la organización. "La ayuda mutua, el cambia manos, el trabajo colectivo de las mingas ayuda a mantener la vida y las tierras en común y facilita las tareas de la producción".

"Pero no solamente estas mingas se las hace con el fin de realizar un trabajo, en muchas ocasiones también se hacen Mingas de Pensamiento, con el fin de que todos los comuneros hagamos escuela y que se fortalezca cultura y la cosmovisión que tenemos. La minga es la unión de un solo pensamiento, de una sola voluntad y de un solo corazón; por eso es la semilla de la rebeldía, es nuestro poder y por eso tenemos que mantenerla".

Así se expresan los indígenas quillacingas sobre la Minga:

"La comunidad indígena Quillasinga llevamos una tradición desde hace muchos años atrás y en la mayoría de los pueblos indígenas, el trabajo mancomunado o de mano prestada, en la que se muestra la unión de todos nuestros comuneros para realizar cualquier clase de trabajo con el fin de construir una casa, abrir una trocha, arreglar un camino o cualquier construcción en el que se beneficie un comunero, una familia o todo nuestro pueblo, la minga es el fortalecimiento, la integración, la comunicación oral y el intercambio del saber ancestral.

Aprender a convivir, trabajar unidos, compartir nuestros alimentos o comidas tradicionales con los ancianos, compartir la chicha minga, sus historias, vivencias y escuchar sus consejos es muy importante por que así vamos a aprender de ellos, tanto los adultos, jóvenes y niños. Esta es una de las cosas que nos caracterizan y que permiten que cada vez las familias indígenas seamos mas unidas, la comunicación oral siempre ha estado presente, en las noches y cuando el frío empieza a entumirnos nos sentamos alrededor del fogón o tulpa para abrigarnos y escuchar de nuestros abuelos y padres las historias y relatos que existen o que han tenido que vivir". (Memorias del Pueblo Quillacinga)

EXTINCION DE LOS RESGUARDOS QUILLACINGAS

Los primeros resguardos indígenas parcelados en el Departamento de Nariño fueron los del Valle de Atrís. Entre 1944 y 1958 se desestructuraron los resguardos de Pandiaco, Buesaquillo, Genoy, Chachaguí, La Laguna, Obonuco, Pejendino, Puerres, Tescual, Chanchala, Anganoy, Gualmatán, Mocondino, Jongovito, Catambuco, Jamondino, Betanilla (Oficina de Asuntos Indígenas de Nariño).

El Ministerio de Agricultura fue el que en la aplicación del Decreto-ley 1421 de 1940, se encargó de llevar a cabo las políticas de parcelación de los resguardos, declarando que éstos dejaban de existir "porque sus títulos no se encontraban en la notaría". El etnónimo Quillacinga desapareció en la época en que el Ministerio de Economía Nacional según el Decreto-ley 1421 de 1940, declara inexistentes los resguardos indígenas. En el Departamento de Nariño se extinguen la mayor parte de los 88 resguardos existentes, siendo el departamento de mayor población indígena en ese entonces, no sin antes suscitarse serias discusiones sobre su conservación o disolución. Entre 1943 y 1958 se parcelaron los resguardos catalogados como Quillacingas, entre ellos todos los resguardos del Valle de Atrís (Pandiaco, Buesaquillo, Genoy, Chachaguí, La Laguna Obonuco, Pejendino, Puerres, Tescual, Canchala, Anganoy, Gualmatán, Mocondino Jongovito, Jamondino y Botanilla) quedando solamente 19 resguardos, en su mayoría pertenecientes a la etnia Pasto.

Desde la época en que se declararon inexistentes los resguardos indígenas del Valle de Atrís, catalogados como pertenecientes a la etnia Quillacinga, entre 1944 y 1958, estas comunidades pasaron a ser parte integrante de la administración municipal siendo catalogadas como corregimientos, veredas y áreas suburbanas del Municipio de Pasto.

El reconocimiento de la autoridad del "corregidor" en los corregimientos de Catambuco, Genoy, La Laguna, Obonuco, Chachaguí, Santa Bárbara, Nariño, y El Encano, como también el reconocimiento de la Junta de Acción Comunal en cada una de las veredas que conforman dichas jurisdicciones, son las actuales formas de autoridad existentes en las comunidades del Valle de Atrís.

Las tierras fueron consideradas baldías y los indígenas que las ocupaban fueron catalogados como colonos a quienes se les podía reconocer sus cultivos o mejoras. (Fals Borda, 1959).

Sin embargo, la extinción de los Resguardos ocupados por comunidades Quillacingas no significó en modo alguno la extinción del pueblo indígena Quillacinga, pues diversas comunidades siguieron manteniendo latente una identidad indígena mimetizada en formas campesinas. En ese sentido puede decirse que aspectos culturales y tradicionales propios de los indígenas Quillacingas lograron pervivir a través del mestizaje. De otro lado hay que anotar que la parcelación de los Resguardos Quillacingas tampoco logró desestructurar completamente la vida comunitaria y colectiva, puesto que estas comunidades siguieron manteniendo vigentes estrategias de reciprocidad, solidaridad y ayuda mutua.

Muchas de estas comunidades en la actualidad están reclamando nuevamente su condición de indígenas, reivindicando para sí el etnónimo de Quillacingas. En esta autoidentificación como Quillacingas, las comunidades involucradas han esgrimido fundamentalmente tres aspectos:

(a) mantenimiento de una arraigada conciencia territorial fundamentada en los límites de los Resguardos extinguidos entre 1943 y 1958,

(b) conservación de una conciencia de ser originarios y nativos de las tierras que ocupan en la actualidad, es decir de no ser venideros de otros lugares,

(C) una vida comunitaria y colectiva con un claro sustrato andino de origen indígena.

Estos aspectos mencionados se traducen fundamentalmente en que las comunidades contemporáneamente se encuentran ocupando predios que hacían parte de los Resguardos indígenas divididos a mediados del siglo XX, en que se puede trazar, a través del parentesco, una clara descendencia entre las comunidades Quillacingas que habitaban los Resguardos y las comunidades actuales, y en que en la vida cotidiana subsisten prácticas culturales y rituales de origen Quillacinga.

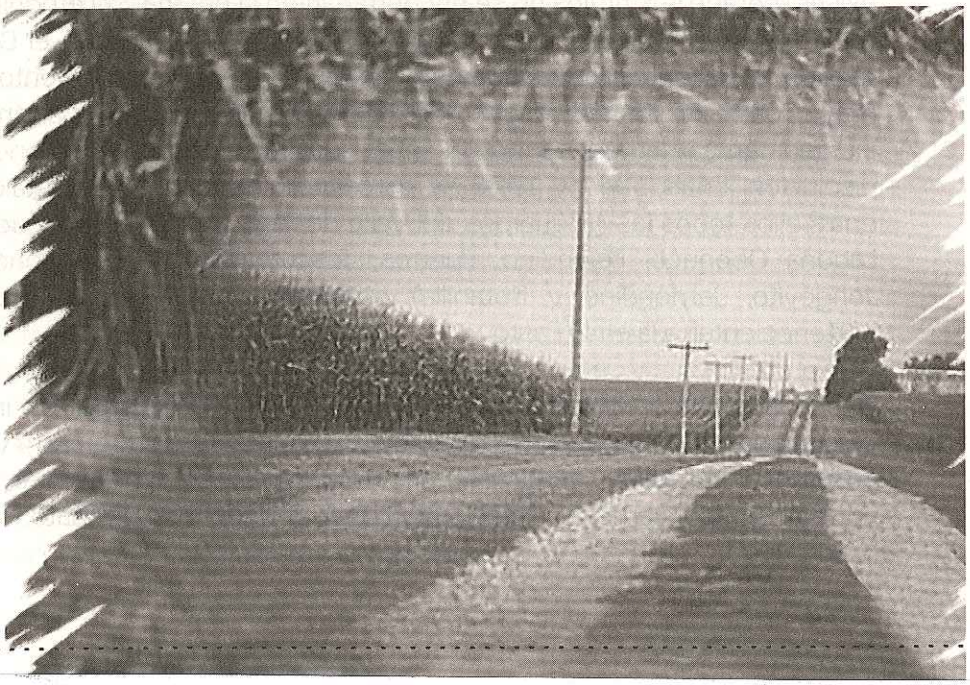

RECONOCIMIENTO DE LA PARCIALIDAD INDIGENA QUILLACINGA "REFUGIO DEL SOL"

Los procesos de organización y lucha de los Quillacingas, aunque datan de la época de la conquista, han tomado mayor fuerza y coherencia en los últimos veinticinco años en los que se han consolidado organizaciones de diverso orden con fines reivindicativos y de autogestión bajo los principios de: Unidad, Tierra, Cultura y Autonomía.

En el Concepto definitivo No. 1610 de Mayo 10 de 1999, acerca de la existencia o no de la Parcialidad Indígena Quillacinga "Refugio del Sol", Corregimiento de El Encano, Municipio de Pasto, de la Dirección General de Asuntos Indígenas del Ministerio del Interior, se puede leer lo siguiente:

"A partir de 1997, se conforma el cabildo denominado Regcharresunchi representando a las etnias Quillacinga y Pastos, con jurisdicción en el municipio de Sibundoy, del cual se desprenden cabildantes con sedes en otros municipios como San Francisco, Santiago y Santa Clara del Departamento del Putumayo. Más tarde optaron por realizar la gestión de posesión de los Cabildos por separado, de esta manera se encuentra la solicitud de posesión del Cabildo Indígena Quillacinga "Refugio del Sol", Corregimiento de El Encano, Municipio de Pasto, caso que nos ocupa.

Cabe anotar aquí que no se reconoció la existencia de parcialidad indígena para los cabildos de Sibundoy y Santiago Putumayo.

El Cabildo está conformado por diez (10) cargos, así: Gobernador, Gobernador Suplente, Regidor Primero, Regidor Segundo, Secretario, Tesorero, Alcalde Mayor, Alcalde Menor, Alguacil Mayor y Alguaciles Menores. Sus funciones principales tienen que ver con la administración de justicia, la protección del territorio, representación y gestión ante la Sociedad Nacional, promover el fortalecimiento étnico y otros".

Según el Decreto 2164 de 1995, el Cabildo Indígena es "Una entidad pública especial, cuyos integrantes son miembros de una comunidad indígena, elegidos y reconocidos por ésta, con una organización sociopolítica tradicional, cuya función es representar legalmente a la comunidad, ejercer la autoridad y realizar las actividades que les atribuyan las leyes, los usos, las costumbres y el reglamento interno de cada comunidad". En efecto, en el año de 1998, el Cabildo Quillacinga estaba conformado de la siguiente manera:

ROBERTO JOJOA
Gobernador
SEGUNDO BENAVIDES MAVISOY
Alcalde Mayor
CARLOS HUMBERTO JOJOA
Alcalde Menor
EDUAR ARLEY BOTINA
Secretario
CARLOS JOSA
Alguacil Mayor
PEDRO FIGUEROA
Alguacil Menor

Para 1999, cuando la Dirección General de Asuntos Indígenas del Ministerio del Interior emitió el Concepto definitivo No. 1610 de Mayo 10 de 1999, acerca de la existencia o no de la Parcialidad Indígena Quillacinga "Refugio del Sol", Corregimiento de El Encano, Municipio de Pasto, el Cabildo estaba conformado de la siguiente manera:

SEGUNDO BENAVIDES MAVISOY
Gobernador
ALFONSO NAVARRETE
Gobernador suplente
ROBERTO JOJOA JOJOA
Alcalde Mayor
OLMEDO ORTEGA
Alcalde Menor
JULIÁN CRIOLLO BOTINA
Alguacil Mayor
NORBERTO JOJOA
Alguacil Menor
CAMPO ELÍAS HENAO
Alguacil Menor
CARLOS JOJOA JOSSA
Regidor Menor
CARLOS ALBERTO JOSA JOSA
Regidor Mayor
CARLOS ORTEGA BOTINA
Tesorero
GRACIELA DEL CARMEN MAVISOY
Secretaria
ROBERTO NAVARRETE JOJOA
Secretario Suplente

El 21 de Enero de 2000, ante el Doctor Jimmy Pedreros Narváez, Alcalde del Municipio de Pasto, tomaron posesión los miembros de Cabildo Indígena Quillacinga "Refugio del Sol", para el período 1° de Enero a 31 de Diciembre de 2000, de conformidad con el Acta de Votación del 004 de Diciembre 26 de 1999, así:

tomaron posesión los miembros de Cabildo Indígena Quillacinga "Refugio del Sol", para el período comprendido entre el 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2000, de conformidad con el Acta de Votación del 004 de Diciembre 26 de 1999, así:

SEGUNDO EVELIO BENAVIDES MAVISOY
Gobernador
CARMEN PATIÑO
Gobernadora Suplente
AURELIANO PISTALA
Alcalde Mayor
GUILLERMO TEPUD BOTINA
Alcalde Menor
ALFONSO NAVARRETE JOJOA
Fiscal
NORBERTO JOJOA
Regidor Mayor
ARTURO JACANAMEJOY
Regidor Suplente
CARLOS JOSA
Alguacil Mayor
ESPERANZA PARDO
Tesorera
DILIO SAMUEL CUARAN
Tesorero Suplente
ROCIO EMERITA DIAZ
Secretaria
NIXON DIAZ JOBSOY
Secretaria Suplente
LUCAS RAMIREZ
Alguacil Menor
PEDRO ANTONIO CUCHALA
Alguacil Menor
GERARDO JOSA
Alguacil Menor
CAMPO ELIAS HENAO
Alguacil Menor

SEGUNDO EVELIO BENAVIDES MAVISOY

El 7 de Enero de 2001, ante el Doctor Eduardo Alvarado Santander, Alcalde del Municipio de Pasto, tomaron posesión los miembros de Cabildo Indígena Quillacinga "Refugio del Sol", para el período comprendido entre el 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2001, de conformidad con el Acta de Votación del 005 de Diciembre 7 de 2001, así:

SEGUNDO EVELIO BENAVIDES MAVISOY
Gobernador
ALFONSO JOJOA NAVARRETE
Gobernador Suplente

CARLOS JOJOA JOSA
Alcalde Mayor
JOSE FRAGIDIO PEJENDINO
Alcalde Menor
FANNY HERNANDEZ
Fiscal Mayor
GUILLERMO TEPUD
Fiscal Menor
LEONILA FIGUEROA
Regidor Mayor
ARTURO JACANAMEJOY
Regidor Menor
ESPERANZA JOJOA PARDO
Tesorera
ISABEL MONTENEGRO
Tesorera Suplente
CARLOS ALBERTO JOSA
Alguacil Mayor
LUCAS RAMIREZ
Alguacil Mayor Suplente
MONICA JOSA
Secretaria
EDISON ROSERO
Secretario Suplente
MARCO TULIO ERASO
Alguacil Mayor
GUIDO ORLANDO CORDOBA
Alguacil Menor
DAIRA JIMENA GUERRERPO
Alguacil Menor

El 20 de Enero de 2002, ante el Doctor Eduardo Alvarado Santander, en calidad de Alcalde del Municipio de Pasto, tomaron posesión los miembros de Cabildo Indígena Quillacinga "Refugio del Sol", para el período comprendido entre el 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2002 de conformidad con el Acta de Votación del 006 de Diciembre 16 de 2001, así:

SEGUNDO EVELIO BENAVIDES MAVISOY
Taita Gobernador
ALFONSO JOJOA NAVARRETE
Gobernador Suplente
MARCO TULIO JOSA
Alcalde Mayor
JOSE FRAGIDIO PEJENDINO
Alcalde Menor
FANNY HERNANDEZ

Fiscal Mayor
AURA IRENE JOJOA
Fiscal Menor
FRANCISCO JOJOA ERASO
Regidor Mayor
ARTURO JACANAMEJOY
Regidor Menor
CARLOS ALBERTO JOSA
Alguacil Mayor
LUCAS RAMIREZ
Alguacil Mayor Suplente
ESPERANZA NELLY JOJOA
Tesorera
LUZ POTOSI Tesorera Suplente
OLGA AMPARO JACANAMEJOY
Secretaria
EDISON GEIOVANY ROSERO
Secretario Suplente
MONICA DEL CARMEN JOSA
Secretaria Suplente

El 24 de Noviembre de 2003, se eligieron los miembros del Cabildo Indígena Quillacinga "Refugio del Sol", para el período comprendido entre el 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2003, de conformidad con el Acta de Votación No. 007 de la misma fecha, así:

SEGUNDO EVELIO BENAVIDES MAVISOY
Taita Gobernador
AURA NELLY NAVARRETE
Gobernadora Suplente
FANNY HERNANDEZ
Fiscal
CARLOS JOSA
Fiscal Suplente
TULIO JOSA
Alcalde Mayor
MANUEL DE LA CRUZ
Alcalde Menor
FRANCISCO JOJOA
Regidor Mayor
ROSALBA CRIOLLO
Regidor Menor
CARMEN ELENA JOJOA
Tesorera
ELISA ERAZO
Tesorera Suplente

MARCOS ERAZO
Alguacil Mayor
PABLO ERAZO
Alguacil Mayor Suplente
AMPARO JACANAMEJOY
Secretaria
LILIANA JOSA
Secretaria Suplente
GRUPO DE JOVENES
Alguaciles Menores

El 28 de Octubre del 2003, en pleno ejercicio de sus funciones como Gobernador del Cabildo fue vilmente asesinado SEGUNDO BENAVIDES MAVISOY, dejando un inmenso vacío en la Comunidad Indigena QUILLACINGA.

El 18 de Enero de 2004, ante el Doctor Raúl Delgado Guerrero, en calidad de Alcalde del Municipio de Pasto, tomaron posesión los miembros de Cabildo Indígena Quillacinga "Refugio del Sol", para el período comprendido entre el 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2004, de conformidad con el Acta de Votación del 14 de Diciembre de 2003, así:

MARCO TULIO JOSA JOJOA
Taita Gobernador
CARLOS ORTEGA BOTINA
Gobernador Suplente
AURELIANO PISTALA JOSA
Alcalde Mayor
MANUEL DE LA CRUZ
Alcalde Menor
JOSE EUDORO JOJOA
Regidor Mayor
RUBEN DARIO MAVISOY
Regidor Menor
CARLOS ALBERTO JOSA
Alguacil Mayor
WILSON HUERTAS RIVERA
Alguacil Menor
JOHN JAIRO PIZO
Alguacil Mayor
RODRIGO CUCHALA
Fiscal
MANUEL PEJENDINO
Fiscal Suplente
EDUAR ARLEY BOTINA
Tesorero
CARMEN ELENA JOJOA
Tesorero Suplente
ELISA ERAZO MONTENEGRO
Secretaria
AMPARO JACANAMEJOY
Secretaria Suplente

MARCO TULIO JOSA JOJOA

El 6 de Febrero de 2005, ante el Doctor Víctor Raúl Erazo, en calidad de Alcalde (E) del Municipio de Pasto, tomaron posesión los miembros de Cabildo Indígena Quillacinga "Refugio del Sol", para el período comprendido entre el 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2005, de conformidad con el Acta de Votación del 12 de Diciembre de 2004, así:

AURELIANO PISTALA JOSA
Taita Gobernador
CARLOS ORTEGA BOTINA
Gobernador Suplente
FANNY HERNANDEZ
Alcalde Mayor
MANUEL DE LA CRUZ
Alcalde Menor
JOSE EUDORO JOJOA
Regidor Mayor
JAIRO PISO
Regidor Menor
CARLOS ALBERTO JOSA
Alguacil Mayor
JAIRO JOJOA
Alguacil Menor
OSCAR FABIAN YAQUENO
Alguacil Menor
EDUAR ARLEY BOTINA
Fiscal
JOSE ALBERTO QUIROZ
Fiscal Suplente
OLGA AMPARO JACANAMEJOY
Tesorera
ROSALBA MONCAYO
Tesorero Suplente
MARCO TULIO ERAZO
Secretario
MAGDA HUERTAS
Secretaria Suplente

AURELIANO PISTALA JOSA

DERECHOS DE LOS GRUPOS ETNICOS EN LA CONSTITUCION DEL 1991

En la década de los 90, el movimiento indígena irrumpe en la vida política nacional, tiene asiento en la Constituyente y juega un papel decisivo en la expedición de la Constitución Política de 1991, la cual consagró los siguientes derechos de los grupos étnicos:

Principios fundamentales:

- El Estado reconoce que la nación colombiana es multiétnica y pluricultural (art. 7).

- El Estado reconoce la igualdad y dignidad de todas las culturas que conviven en el país (art. 70).

- El deber del Estado y las personas de proteger los recursos culturales y naturales (art. 8).

- Derecho a la cultura. Las lenguas y dialectos de los grupos étnicos son oficiales en sus territorios y por tanto la enseñanza debe ser bilingue (art. 10).

- La educación de los grupos étnicos debe respetar y desarrollar su identidad cultural (art. 68).

-Derecho a la tierra. Los resguardos son propiedad colectiva (art. 329), no se pueden vender ni embargar ni perder por el paso del tiempo (art. 63).

- Se garantizan los derechos de los grupos étnicos sobre zonas de riqueza arqueológica (art. 72).

-La explotación de recursos naturales en territorios indígenas debe hacerse con su participación y respetando su cultura, su sociedad y su economía (art. 329 parágrafo).

- Derecho a la autonomía. Los territorios indígenas son entidades territoriales con autonomía y derecho a gobierno propio, funciones específicas, recursos propios y transferencia de la nación (art. 286 y 287).

- Derecho a la jurisdicción. Los pueblos indígenas pueden ejercer funciones judiciales en su territorio (art. 246).

- Derecho a la representación política. Los indígenas tienen derecho como mínimo a dos puestos en el Senado de la República (art. 171).

- Los grupos étnicos tienen cupos especiales en la Cámara de Representantes (art. 176).

- Derecho a recursos. El congreso dirá cuáles resguardos tendrán derecho a que la Nación les transfiera recursos (arts. 357 y 45 transitorio).

- Derecho de nacionalidad. Los miembros de los pueblos indígenas fronterizos tienen derecho a la doble nacionalidad (art. 96).

EN MEMORIA Y GRATITUD DEL TAITA SEGUNDO EVELIO BENAVIDES MAVISOY

El 5 de Octubre de 1958, nació Segundo Evelio Benavides Mavisoy, del hogar conformado por: Marina Mavisoy y Eduardo Benavides. Le sobreviven dos hijos: Yamile y Geovanny. Fue Gobernador del Cabildo Indígena Quillacinga "Refugio del Sol" en los períodos correspondientes a los años de 1999, 2000, 2001, 2002 y 2003, "gracias a la confianza que la comunidad sentía por El, por sus grandes logros y gestiones, a pesar de las diferentes denuncias y demandas que se levantaban en su contra, con el solo propósito de dañar su reputación, demandas de las cuales siempre salió bien librado ante cualquier institución; la honestidad y claridad con que trabajaba dio pie para que siga a la cabeza de nuestro cabildo entre 1999 y 2003". Entre las gestiones más importantes llevadas a cabo en beneficio del pueblo quillacinga por el Taita Gobernador, se destacan las siguientes:

- Reorganización del Cabildo Indígena Quillacinga "Refugio del Sol" de El Encano y su reconocimiento en 1999, por parte de la División de Asuntos Indígenas del Ministerio del Interior.

- Presentación y sustentación en 2001 de los Proyectos: "Construcción de la Casa Cultural Quillacinga" y "Creación del Centro Pedagógico Cultural de El Encano", éste último dentro de los Cabildos Ciudadanos.

- Gestión para la Expedición de la Resolución No. 582 del 1° de Agosto del año 2003 de la Secretaría de Educación Municipal, por la cual se exoneran a los estudiantes indígenas del pago de matriculas o derechos académicos.

- Hizo parte del equipo de trabajo del Estudio Socio-Económico dirigido por el INCORA y construcción de los Planes de Vida del Pueblo Quillasinga, años 2000, 2001 y 2002, respectivamente.

- Represento con lujo de detalles a los Indígenas Quillacingas en diferentes eventos de carácter nacional y regional

El 28 de Octubre, a los 45 años de edad, la vida del Taita Gobernador SEGUNDO EVELIO BENAVIDES MAVISOY fue cegada por los enemigos de la paz. Su honestidad, liderazgo y transparencia son un ejemplo para las nuevas generaciones y para el movimiento indígena Nacional. Paz en su tumba!

SINDAMANOY

(Leyenda)

Después de atravesar Huilqui-pamba (la llanura sagrada), el camino introduce al viajero en el cuerpo de la cordillera oriental andina; el frío se hace más palpable, más agreste, pronto se descubre en la lejanía una inmensa masa de agua conocida como La Cocha o Sindamanoy. Junto a ella se levantaba una tribu o pueblo habitado por gentes amables y trabajadoras.

En los tiempos de la creación, el Sol quemaba fuerte y llegaba a producir fatiga, pero nadie deseaba que se fuera, mas los sacerdotes habían dicho que el sol iba a dejarlos sin saberse hasta cuándo. Y un mal día los indígenas vieron cómo su astro se acercaba al ocaso dejadamente, anunciando su despedida, todos estaban tristes por aquella desgracia, si el sol se iba ellos morirían de frío.

En la tribu, seis jóvenes vestidas de capisayo blanco, observaban cómo el sol las abandonaba, cada momento se acercaba más al horizonte, las nubes tomaban un color rojizo que se irradiaba por todos los lugares. Ellas lo llamaban pero el sol se iba.

Aquellas adolescentes sintieron deseos de despedirlo y comenzaron a danzar en círculos en su ofrecimiento. Cuando el sol se ocultó gemían y sollozaban. Esa noche no durmieron, ni al día siguiente porque el sol continuaba oculto, todo estaba oscuro, las lluvias cada vez se hacían más intensas, los campos eran neblina y lodazales, lejos se sentía como el crujido de la muerte. Nadie salía, todos permanecían temerosos.

Hubieron de pasar varias noches para que volviera la calma, un amanecer, del confín de La Cocha se asomó un resplandor que produjo una sensación extraña en los danzantes que esperaban absortas, de pronto un rayo potente y fino se dibujó en la superficie de las aguas; era el sol!

Las jóvenes mujeres que lo habían extrañado con delirio de la emoción que sintieron al verle, apretaron a correr y se sumergieron en las aguas de la laguna para ir a su encuentro. El sol que apenas se despegaba del horizonte, las acogió transformándolas en aves blancas y desde entonces siempre que sale lo acompañan volando alegremente.

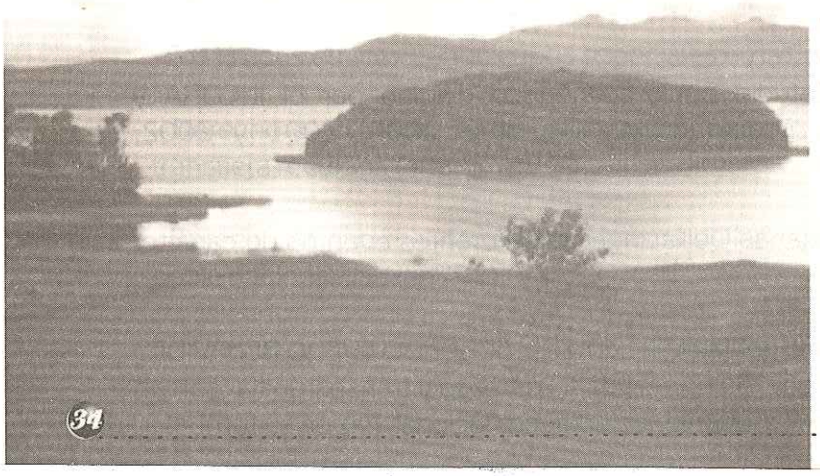

De esta manera fue que los indígenas supieron que su astro dios, cansado de haber errado por los cielos durante varios días, se ocultaba en su laguna, que era Sindamanoy, nido, refugio del sol".

ASAMBLEA CONSTITUYENTE DE NARIÑO
POR UN MANDATO POPULAR

MANDATOS POPULARES
RESGUARDO INDIGENA QUILLACINGA "REFUGIO DEL SOL"

COMPONENTE AMBIENTAL

Programa de recursos naturales:

- Plan de manejo de reforestación con especies nativas.
- Plan de manejo integral de la cuenca de La Cocha o Lago Guamués.
- Manejo, tratamiento y disposición final de aguas residuales domésticas y de restaurantes.
- Generación de alternativas económicas productivas con las personas que laboran en la producción de carbón.
- Vivero con especies nativas para reforestación.
- Programa integral de residuos sólidos.

Fortalecimiento y desarrollo del sector agropecuario.

-Apoyo en la elaboración de chagras o huertas caseras para mejorar la calidad nutricional y de sostenimiento de nuestras familias como hortalizas (cebolla, ajo, papa, repollo, lechuga, acelga, espinaca, perejil, hierbabuena, cilantro); plantas medicinales (menta, tomillo, laurel, orégano, flores; frutales (mora, curuba, manzana, reina claudia, pera, ovilla, chilacuán y capulí).

DIMENSION POLÍTICA E INSTITUCIONAL

-Recuperación de la autoridad y la autonomía.

-Fortalecimiento del cabildo como punto básico de la dirección y de la conducción del pueblo quillacinga con reestructuración y descentralización del cabildo de menores, consejo de ancianos, asociación de apoyo de exautoridades.

-Recuperación de justicia propia, programa para ejercer justicia, código de deberes y derechos de los comuneros, recuperar el derecho mayor y ejercerlo, formación de la escuela de gestores sociales indígenas y tribunal de justicia.

-Recuperación del pensamiento propio: identidad, cultura, vida y pensamiento de los taitas; centro de capacitación y organización (casa de la cultura).

-Exigimos el respeto para recuperar y seguir ejerciendo propia justicia, desarrollando el código de derechos, deberes y leyes internas, de acuerdo a nuestros usos y costumbres; buscamos la integración e interrelación de la sabiduría de nuestros ancianos con la creatividad de niños, niñas y jóvenes, mediante la minga de pensamiento para fortalecer y mantener la comunicación oral, identidad, cultura, vida y pensamiento propios de nuestra comunidad.

DIMENSION ECONÓMICA

Piscicultura:

-Ejecución de proyectos de trucha, tanto en centros de capacitación, asistencia técnica en la crianza de alevinos, producción y comercialización de trucha, e implementación de programas de pesca turística y deportiva.

-Instalación e implementación de una granja integral demostrativa de abonos con residuos orgánicos, biodegradables y lombricultura.

Especies menores: Proyecto de cuyes, conejos, cerdos, ovinos y aves.

Ganadería: vaca lechera, mejoramiento de pastos y forrajes, asociación de parcelas para la explotación ganadera.

Desarrollo industrial.
Fomento y creación de microempresas para el procesamiento y transformación de productos del agro.

Transformación de productos agrícolas: fresas, mora, chilacuán, lácteos, quesería, arequipe, kumis y yogur.

Programa de desarrollo turístico: turismo ecológico, desarrollo artesanal, fomento en los tejidos en lana de oveja, fibra de fique.

Creación de un fondo rotatorio para apoyo a los programas de producción agropecuaria, artesanal y agroindustrial.

Proyecto de mejoramiento de vivienda.

DIMENSION SOCIAL CULTURAL

Mejoramiento de calidad de vida:

-Programa alternativo en salud: Centro para la atención de nuestra comunidad con lo básico, como consulta general programa de promoción y prevención, odontología, nuestra comunidad en gran parte cuenta con régimen subsidiado en salud.

-Creación de un centro médico de medicina básica tradicional y la creación de jardines botánicos buscando procesar y transformar nuestro saber con las plantas medicinales, para la creación de medicinas alternativas como el rescate de nuestra identidad y cultura, manteniendo así el conocimiento de nuestros abuelos.

-Elaboración de cartillas o guías en la escala de primaria, o secundaria, orientadas a la forma de vida de nuestra comunidad: Agroindustrial, turístico, forestal, ebanistería, marroquinería, mecánica automotriz, sistemas, contabilidad, implementación de formación cultural musical y deportiva, para mantener nuestra cultura, identidad y autonomía.

-Se nos incluya en el proceso de ETNOEDUCADORES y nos capaciten a los jóvenes para continuar el proceso de rescate de nuestra cultura, que nos financien uno o más proyectos que intervengan en el rescate de nuestra lengua y juegos tradicionales, los cuales consideramos un patrimonio de nuestra cultura ancestral.

-Implementación y dotación de vestuario a nuestros grupos culturales, como danza, teatro y grupo musical, para fortalecer nuestra identidad y nuestro carnaval indígena.

BIBLIOGRAFIA

CALERO, LUIS FERNANDO. Pastos Quillacingas y Abades 1535-1700. Biblioteca Banco Popular, colección Textos Universitarios, Bogotá, 1991.

CONCEPTO DEFINITIVO No. 1610 de Mayo 10 de 1999, acerca de la existencia o no de la Parcialidad Indígena Quillacinga "Refugio del Sol", Corregimiento de El Encano, Municipio de Pasto, de la Dirección General de Asuntos Indígenas del Ministerio del Interior. Santafé de Bogotá, 1999.

CIEZA DE LEÓN, PEDRO. La crónica del Perú. Colección Austral, Madrid, 1962.

DURRUTI, Buenaventura. Seis notas sobre el Pueblo Quillacinga de Nariño. En www.etniasdecolombia.org.

GRANDA, Oswaldo. Leyendas de Nariño. Editorial Kelly. Bogotá, D.E., 1981.

HOOYKAAS, EVA MARIA. La cuestión Quillacinga. Fundación de Investigaciones Arqueológicas Nacionales, Banco de la República, Bogotá, 1976.

LOPEZ GARCES, Claudia Leonor. Pueblos del Valle de Atriz. Actuales habitantes del antiguo territorio Quillacinga. Popayán, 1991.

MEMORIAS DEL PUEBLO QUILLACINGA. Cabildo Indígena Quillacinga "Refugio del Sol", Corregimiento de El Encano. Pasto, 2003.

MEMORIA Y PENSAMIENTO. Pueblo Indígena Quillacinga. Pasto, Mayo de 2003.

ORTIZ, SERGIO ELIAS. Lenguas y dialectos indígenas de Colombia. Historia Extensa de Colombia, Vol. I, Tomo 3, Editorial Lemer, Bogotá, 1965.

QUIJANO VODNIZA, Alberto. Estudio de Astronomía de Posición del Pictógrafo Quillacinga de "El Higuerón". Centro de Estudios Superiores María "CESMAG". Pasto, 2000.

RAMIREZ DE JARA, CLEMENCIA. Los Quillacinga y su posible relación con grupos prehispánicos del oriente Ecuatoriano. Revista Colombiana de Antropología, vol. XXIX, ICAN, Bogotá, 1992.

PLAN DE DESARROLLO "PASTO MEJOR" 2004-2007
EJE ESTRATEGICO: EQUIDAD Y CORRESPONSABILIDAD SOCIAL
PROGRAMA: EDUCACIÓN PARA LA VIDA CON EQUIDAD

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Ampliar cobertura en educación formal en los niveles de transición, básica primaria, secundaria y media.
- Mejorar la calidad de la educación formal.
- Reorientar la educación oficial a la formación de valores para la convivencia e impulso a la productividad.
- Mejorar los ambientes escolares de las Instituciones y Centros Educativos, en su infraestructura y dotación.
- Atender a la población infantil y juvenil con necesidades educativas especiales y con talentos excepcionales.
- Propiciar acuerdos que transformen el enfoque de la oferta de la educación superior hacia el desarrollo y la productividad local.

Alcaldía Municipal de Pasto

Impreso por: TecnoGrafic - Tel. 729 1648 - Pasto